SG/CA/14/2019
Ref. "R": 15702
Proyecto: 46320

O R D E N

Visto el expediente relativo a la contratación del servicio consistente en la **REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN EDIFICIO ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO EN EL IES "LA FLOTA" DE MURCIA,** por procedimiento **ABIERTO**, con varios criterios de adjudicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público**.**

Visto que el expediente ha sido informado por el Servicio Jurídico y fiscalizado por la Intervención.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Orden de 15 de febrero de 2018 (BORM nº 50 de 01-03-2018)

D I S P O N G O

PRIMERO.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo para la contratación, por procedimiento **ABIERTO,** con varios criterios de adjudicación, del servicio consistente en la **REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN EDIFICIO ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO EN EL IES "LA FLOTA" DE MURCIA,** con CPV 71200000.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas de fecha 29 de mayo de 2018, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 12 de abril de 2019 y demás actuaciones practicadas para la tramitación del expediente, así como el gasto correspondiente por importe de **37.834,26.-€, más el correspondiente IVA del 21% (7.945,19.-€), lo que supone un total de 45.779,45.-€**, que se financiará con cargo a la partida 15.04.00.422K.621.00, Proyecto nº 46320 del presupuesto para el año 2019.

TERCERO.- Aprobar la apertura del procedimiento de licitación mediante procedimiento ABIERTO a tenor de lo dispuesto en la legislación de contratos y que se proceda a hacer pública la licitación mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Perfil de contratante del Órgano de contratación.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES
P.D. LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.- María de la Esperanza Moreno Reventós.
(*documento firmado electrónicamente)*

MORENO REVENTÓS, MARÍA ESPERANZA 08/05/2019 15:56:44
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-4deb45b5-7199-89eb-d11a-005056960280